



## **FACULTAD DE DERECHO**

### **TESIS:**

***“INCUMPLIMIENTOS Y EMPIRISMOS NORMATIVOS EN EL  
DERECHO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y SUS IMPLICANCIAS JURÍDICAS  
EN LOS DISTRITOS DE SANTA ROSA Y MONSEFU DE LA  
PROVINCIA DE CHICLAYO DURANTE LOS AÑOS 2009 –  
2010”***

### **PRESENTADO POR:**

**DAMIAN PUESCAS, SARA NICOLAZA.**

**ROSALES ASENJO, DELIX YOHANA.**

### **PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADAS**

**ASESOR TEMÁTICO  
CESAR ACEVEDO VILLAR  
ASESOR METODOLOGICO  
ALCIBIADES SIME MARQUEZ  
ASESOR ESPECIALISTA  
LEVY W. DAVILA SEÑAS**

**CHICLAYO - PERÚ**

**- 2010 -**

El derecho de acceso a la información pública se ha convertido en Perú y en América Latina en uno de los detonadores del derecho a la información.

Este vocablo derecho de acceso a la información pública no agota la discusión sobre derecho a la información, pero es un excelente punto de partida para generar la eficacia y/o la emergencia de otros derechos fundamentales. Más aún, el derecho de acceso a la información pública no es sólo un referente para combatir la corrupción, lograr la rendición de cuentas, la transparencia de los sujetos obligados y reducir los rumores en la prensa, sino mucho más que eso: una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas. En efecto, la toma colectiva o cotidiana de decisiones se basa primariamente sobre la información con que se cuenta. Si la información obtenida es reducida o de mala calidad, las decisiones correrán la misma suerte. Por el contrario, un ciudadano informado puede tomar una decisión mejor formada en las múltiples acciones que tengan relación con su vida pública o personal. De ahí, por tanto, la importancia de que este derecho no sea sólo un asunto de unos cuantos, sino un bien para el mayor número posible de personas. La educación juega entonces un papel de importancia capital en este proceso, pues de otra manera sería imposible que por generación espontánea las personas sepan qué información tienen los sujetos obligados por la ley a informar y, peor aún, qué pueden hacer con esa información si la tuvieran en sus manos. Es, en realidad, no sólo una cuestión de vigencia de la ley, sino de eficacia social de la misma. En otras palabras, es un asunto que pasa por la creación de una cultura ciudadana de la información. En Perú y en algunos países de América Latina se ha iniciado este proceso, que en las democracias avanzadas se ha recorrido con mayor profundidad. No obstante, habría que decir que como todo proceso, la norma es un cuerpo vivo perfectible, que requiere tiempo para armonizar vigencia con eficacia.

En esta tesis se presentan los rasgos generales de lo que significa el derecho de la información pública y de los contenidos mínimos que a juicio de las autoras deben tener una ley en la materia, de acuerdo con los estándares democráticos internacionales, se compilan las leyes en materia de acceso a la información pública y transparencia que existen en la región, tanto en su vertiente nacional como internacional.